PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Sistema Único de Beneficiarios

PROYECTO ENCUESTA DE SATISFACCIÓN MUNICIPAL 2021

Introducción

1. LIGA MUNICIPAL DOMINICANA es una entidad de carácter público, según el Art. 105, de la Ley No. 176-07, dedicada a la asesoría en materia técnica y de planificación, cuyas funciones son en síntesis caminar de la mano con los municipios en procura del desarrollo integral del territorio y la calidad de vida de sus poblaciones.

2. La misión de la LMD es la de fomentar, desarrollar y ejercer, de la forma más transparente posible, un liderazgo constructivo y proactivo en la promoción del desarrollo municipal, mediante las asistencias técnicas, la capacitación y la producción de información para crear políticas públicas que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades y servicios municipales de calidad.

3. El SIUBEN está dando los pasos hacia la conversión en un registro social universal y el registro único de beneficiarios a fin de responder con mayor eficiencia a las instituciones y programas que conforman la Red de Protección Social y las entidades del sector social, y, estará requiriendo el intercambio las bases de datos administrativas que permitan mantener actualizados sus registros.

4. El pasado 14 de octubre se suscribió un convenio de colaboración entre el SIUBEN y la Liga Municipal Dominicana a los fines de aunar esfuerzos para mejorar, actualizar e intercambiar la información disponible de los ciudadanos de los municipios, distritos municipales y el Distrito Nacional, que servirán de base para el diseño e implementación de intervenciones efectivas que garanticen y promuevan el bienestar social, económico y la prestación de los servicios municipales básicos.

5. En el marco de dicho convenio se ha acordado colaborar con la Liga Municipal Dominicana, en la implementación de una Encuesta Satisfacción a los usuarios de los servicios municipales de 119 municipios y 46 distritos municipales con el apoyo del Ministerio de la Administración Pública, quien estará aplicando la misma encuesta en otros municipios y distritos municipales.

6. La encuesta busca determinar la satisfacción ciudadana respecto a los servicios municipales de cada uno de los gobiernos locales que permita disponer de información para la implementación de políticas de mejora de los servicios, al tiempo que proporcione índices de satisfacción como parámetros para la entrega de incentivos a los gobiernos locales con mayores niveles de satisfacción ciudadana conforme bases incentivos 2021; y como también alimentar el sub-indicador satisfacción ciudadana SISMAP MUNICIPAL.

7. El equipo técnico de la Liga Municipal Dominicana es el responsable del diseño del marco metodológico, marco muestral e instrumento de la encuesta de satisfacción y de proveer los recursos para la aplicación de dicha encuesta a usuarios de servicios municipales.

Objetivos

- **Objetivo General**

Asistir técnica y operativamente a la LIGA MUNICIPAL DOMINICANA, en la realización de la encuesta de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos municipales correspondiente al año 2021.

- **Objetivos Especificos**

  - Aplicar encuesta a usuarios de servicios municipales de 119 ayuntamientos y 46 distritos municipales.
  - Ofrecer asistencia en la revisión y prueba del cuestionario a aplicar.
  - Desarrollo de un aplicativo digital para la realización de la encuesta.
  - Elaborar un informe de resultados de las encuestas aplicadas.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Sistema Único de Beneficiarios
PLANIFICACIÓN
Santo Domingo, R.D

Susana Doñé Corporán
Encargada de Planificación y Desarrollo